

Para tí, amigo Marino Garraida, en la memoria de tu hermano Jaime, mártir de la Tradición contra el comunismo y separatismo y en el recuerdo de tu abuelo, veterano de Echalar de las Palomeras de quien tantas historias me contabas

Los hombres de mi generación si queremos decir algo en torno al Carlismo hemos de hechar irremediamente mano de los libros, aunque no por eso dejamos de sentir profundamente la verdad de la belleza de aquella causa perdida tantas veces y definitivamente ganada hoy. Ganada para la historia con toda su limpidez, con su merecida gloria. A mí, particularmente me emociona sobremanera ese constante empeño del bravo y juvenil espíritu de J. E. Casariego que diariamente trata de incorporar a nuestro tiempo la doctrina carlista en lo que tiene de renovación y anhelo de justicia entre sacando textos conmovedores de Carlos VII y de Vázquez de Mella. Negar al carlismo esta sustancia sería como desatar una gran parte de españoles—totalmente nuestros—del férreo haz de nuestras aspiraciones guiadas por el Caudillo. Leo con fervor las tan discutidas afirmaciones de Giménez Caballero que tratan de unificar los caminos de la Revolución y de la Tradición y buscando en lo hondo de la Historia de España hallo con alegría la respuesta segura de la fidelidad tradicionalista, «la española», que diría Casariego, frente al tradicionalismo—si verdadero, incompleto—de los franceses del que estaba tocado nuestro maravilloso Donoso Cortés.

Ahora sabemos leer mejor que nuestros padres. Para ellos la historia tenía frases redondas aptas para dar forma oratoria a los fervores patrióticos y en algunos casos, para encubrir apetencias de partido. Así se explica que los discursos de Castelar pudieran constituir un manual tanto para las derechas como para las izquierdas, ambas con deseos de justificar sus demagogías. Digo que sabemos leer mejor nosotros porque nosotros no buscábamos en ella justificantes cuando la sangre derramada nos ha puesto—corazón con corazón—en la elemental fidelidad de los franceses supremos, la del heroísmo, cara a todas las complicaciones y elucubraciones pasadas. Buscamos en la historia a nuestros amigos y a nuestros enemigos y buscamos más: las empresas truncadas para continuarlas. Tanto las que nuestros amigos intentaron a precio de sangre, como las que nuestros enemigos asfixiaron entre sus manos ineptas o pecadoras. Al mirar a nuestro pasado más inmediato nos encontramos con un paisaje desolador. Un paisaje, concretamente, así:

El dolor de nuestra criticista generación del 98 de la cual hemos aprendido tantas cosas en el estilo y en la observación y la cobarde postura conservadora que se llamaba representante de nuestra gloriosa Tradición de la que solamente unos pocos, tan lejos del 98 como del conservadurismo, eran fieles representantes y estos nos enseñaron lo que vale la fé y el temple del espíritu. Por eso hay quien nos confunde. Tan pronto nos piensan producto de la generación del 98 como contempladores entusiasmados del pasado y hay quien, a fuer de purista, nos tilda de eclécticos desmesurados sin rumbo y sin fé. La afirmación que dejo sentada líneas arriba está cimentada en nuestro credo que son los discursos imbatibles de José Antonio.

Hoy que conmemoramos la fiesta de los mártires de la Tradición, hoy que recordamos aquellos franceses del heroísmo hispano, machacadamente desfigurados, sentimos en nuestra sangre toda la verdadera Tradición que es como decir nuestra propia esencia. Esos nobles esfuerzos de nuestros escritores para incorporar el espíritu de adaptación a los tiempos que soñaba don Carlos, concuerda perfectamente con la hermandad de los requetés en nuestra guerra con los falangistas, con aquellos falangistas que llevaban purísimamente un anhelo revolucionario como producto de una genial vanguardia, del genio tutelar de esta España que no puede morir.

DAMASO SANTOS

PARIS nuevamente bombardeado

VICHY, 9.—Varias víctimas se señalan en el bombardeo de Poissy, realizado por los aviones ingleses en su última incursión sobre la región parisense del domingo, a las 17,30 horas.

La noticia ha causado gran indignación en todo el país.—Efe.

Una declaración importante

Nueva York, 9.—El Gobierno de Birmania se dispone a hacer una declaración de gran importancia en el término de unas horas, según una información de la radio Panindia.

Ocupación de Rangún y Pegú

Han sido conquistadas Puyazza y Tymidon, en la ruta de Birmania

Tokio, 9.—Comunicado del Cuartel general imperial:

«Las tropas japonesas han concluido el 8 de marzo, a las diez horas locales, la ocupación de Rangún después de haber destruido el grueso de las fuerzas enemigas. Los contingentes japoneses lograron acercarse a la ciudad a consecuencia de haber sido ocupado anteriormente el aeródromo de Mangaladón.

También fué ocupado Pegú, en la tarde del sábado.

Conquista de Payazza y Tymidon

Shanghai, 9.—Las emisoras norteamericanas anuncian el lunes que los japoneses han ocupado otras dos importantes localidades en la carretera de Birmania. Se trata de Payazza, a 10 kilómetros al norte de Pegú y de Tymidon, al norte de Payazza.—Efe.

El domingo quedó constituida en Osma la primera Hermandad de Labradores de la provincia

Hicieron uso de la palabra los camaradas Fernández de Velasco, Serna y del Riego

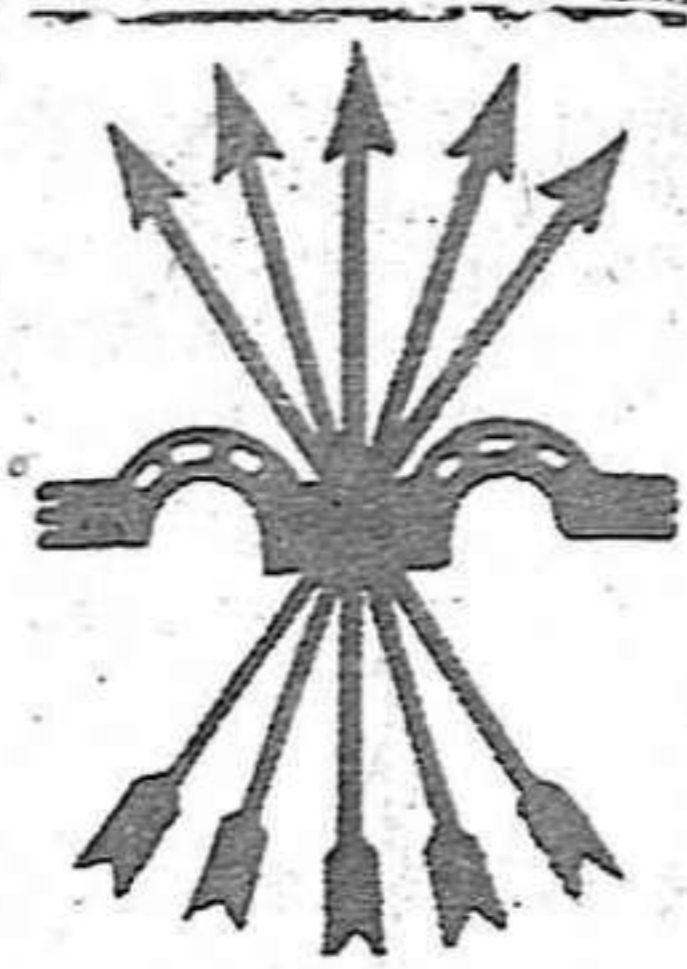
El sol es magnífico aliado de las solemnidades. Llegamos a Osma a las diez de la mañana. Empezaban, al imperio de la luz decidida de un sol valiente, a tomar claridad todos los recodos y semiumbrías de los cerros cercanos. Las campanas doblaban a fiesta mayor y los niños corrían jubilosos y curiosos, pero respetuosos, con esa «jemplar educación de los niños del campo. En la más amplia solana, todos los hombres del pueblo. Se oye una voz que pasa lista. Se destaca uno y tras él un grupo entero. Se va a construir la Hermandad de Labradores, la primera Hermandad de Labradores de la provincia. Las autoridades del pueblo reciben al Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Fernández de Velasco; al jefe de Propaganda, camarada Serna; al camarada jefe de Organización sindical Benito del Riego;

al jefe de la Obra de Educación y Descanso, camarada Santos; Secretario de la C. N. S., camarada Portero; a los miembros de la Rondalla de Educación y Descanso. La campana da la última señal, va a comenzar la misa. El pueblo entero en la iglesia. Emociona contemplar el modo con que escuchan estos hombres oxomenses—muchos perfites romanos inconfundibles—el Santo Sacrificio de la misa. La compostura de los niños. Cerca de mí tengo a un grupo de niñas, muy femeninas y endomingadas que solo interrumpen su fijez en el altar con las miradas de curiosidad a nuestras caras desconocidas y a nuestros uniformes. En el coro, voces escogidas interpretan la misa de Perossi. La rondalla de Educación y Descanso pulsa algunas composiciones escogidas que vibran fina y ampliamente en el templo, en estos tem-

plos cristianos levantados por hombres que estaban en todo pues suelen reunir amplitud, arte e insospechadas condiciones acústicas. Finalizada la misa, se va a proceder al acto de constitución de la Hermandad. Hay una previa ordenación de los afiliados por grupos—gremios—y secciones. Uno a uno son nombrados y pasan brazo en alto ante las dos banderas—Nacional y del Movimiento—regaladas por la Delegación Provincial a la Hermandad y que han sido estrenadas para ir delante de todos los afiliados, sostenidas por dos recios castellanos jóvenes.

Y así se va organizando un desfile. De pronto un nombre: no responde. «Está de pastor», sólo falta el que está de pastor y el que está de vaquero y alguno más que ha ido a buscar

(Continúa en la pág. 4.ª)



ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

AÑO IX

NUM. 751

SORIA, martes 10 de marzo de 1942

25 CENTIMOS

JAVA SE RINDE CON CIEN MIL SOLDADOS

Pearl Harbour ha sufrido un intenso bombardeo.—Los japoneses desembarcan en Saluma (Nueva Guinea)

Se decreta el cese de hostilidades

Tokio, 9.—Comunican a la agencia Domei que la totalidad de las fuerzas armadas enemigas de la isla de Java ha aceptado las estipulaciones de la rendición y ha abandonado toda resistencia, después de ceder a las tropas japonesas el dominio de la isla. Se ha decretado el cese de las hostilidades.—Efe.

Doscientas mil toneladas aliadas hundidas en aguas neerlandesas

Tokio, 9.—El Cuartel general japonés comunica que las fuerzas japonesas que operaban en las inmediaciones de Surabaya y Bandung contra la masa principal de las fuerzas enemigas, formada por unos 93 000 soldados neerlandeses y 5 000 australianos, británicos y americanos, han obligado el 9 de marzo, a las tres de la tarde, a las fuerzas enemigas a capitular sin condiciones. La capitulación se ha producido exactamente a los nueve días del desembarco japonés en Java, verificado el 1.º de marzo.—Efe.

Bombardeo de Pearl Harbour

Tokio, 9.—Comunicado del Cuartel general imperial: «La aviación japonesa ha realizado un nuevo ataque por sorpresa contra Pearl Harbour el día 4 de marzo. Fueron intensamente bombardeados los arsenales. Los aviones nipones que tomaron parte en la acción, a pesar de la intensa reacción de la D. C. A. enemiga, regresaron indemnes a sus bases».—Efe.

Camberra, 9.—Comunicado (oficial) del Cuartel general australiano: «Fuerzas navales enemigas y transportes han hecho aparición ante Saluma en las primeras horas de la mañana del domingo. Poco después comenzó el desembarco de las tropas japonesas, mientras otro contingente semejante lo hacía en Lae. En este último punto los cruceros y contratorpederos japoneses que protegían el desembarco cañonearon la ciudad. También los aviones enemigos tomaron parte en el bombardeo, pero se desconocen los daños o víctimas que hayan podido ser ocasionados.

El desembarco en Salamua se llevó a efecto sin previo bombardeo, por medio de la utilización de cañotes y brczas transportadas en los buques de guerra japoneses. El número de tropas japonesas que han logrado poner pie en tierra es considerable.

Los aviones enemigos han bombardeado Bulolo, pero no han sido ocasionadas víctimas ni daños.

Nuestros aparatos de bombardeo

han atacado a los buques japoneses concentrados en la bahía de Salamua. A pesar de realizarse el ataque a poca altura, no pudieron observarse los resultados, debido a la espesa niebla reinante. Se cree que fueron obtenidos algunos impactos directos.

Todos nuestros aviones regresaron a sus bases, a pesar del intenso fuego de la D. C. A. enemiga y de los intentos de los cazas japoneses de cortar el camino de regreso de los aviones australianos».—Efe.

Doscientas mil toneladas aliadas, hundidas

Tokio, 9.—Cincuenta y dos buques, con un total de 200 000 toneladas, han sido hundidas a las potencias aliadas en aguas de las Indias neerlandesas, entre los días 1 y 8 de marzo, según anuncia el Cuartel general imperial. Dichos barcos formaban parte de grupos navales que intentaban huir de Java después del primer desembarco llevado a cabo por las tropas niponas.—Efe.

El ministro Secretario del Partido, camarada Arrese, explica una lección de Nacional Sindicalismo a un grupo de alumnos de la Escuela de Capacitación Social

El ministro Secretario recibe a un grupo de alumnos de la Escuela de Capacitación Social

Madrid, 9.—El ministro Secretario del Partido, camarada Arrese, ha recibido esta mañana al primer grupo de alumnos de la Escuela Nacional Sindicalista de Capacitación Social constituido por 20 mineros asturianos y diez de la cuenca de Rio-tinto. El ministro les explicó una lección de doctrina nacionalsindicalista.—Cifra.

Visita de productores a una exposición de artistas alemanes

Madrid.—En el Palacio de la Prensa han visitado en la mañana del domingo un numeroso grupo de productores, la exposición de artistas alemanes. La visita ha sido organizada por la Obra Sindical de Educación y Descanso. Los productores mostraron su satisfacción por la diversidad de obras expuestas,

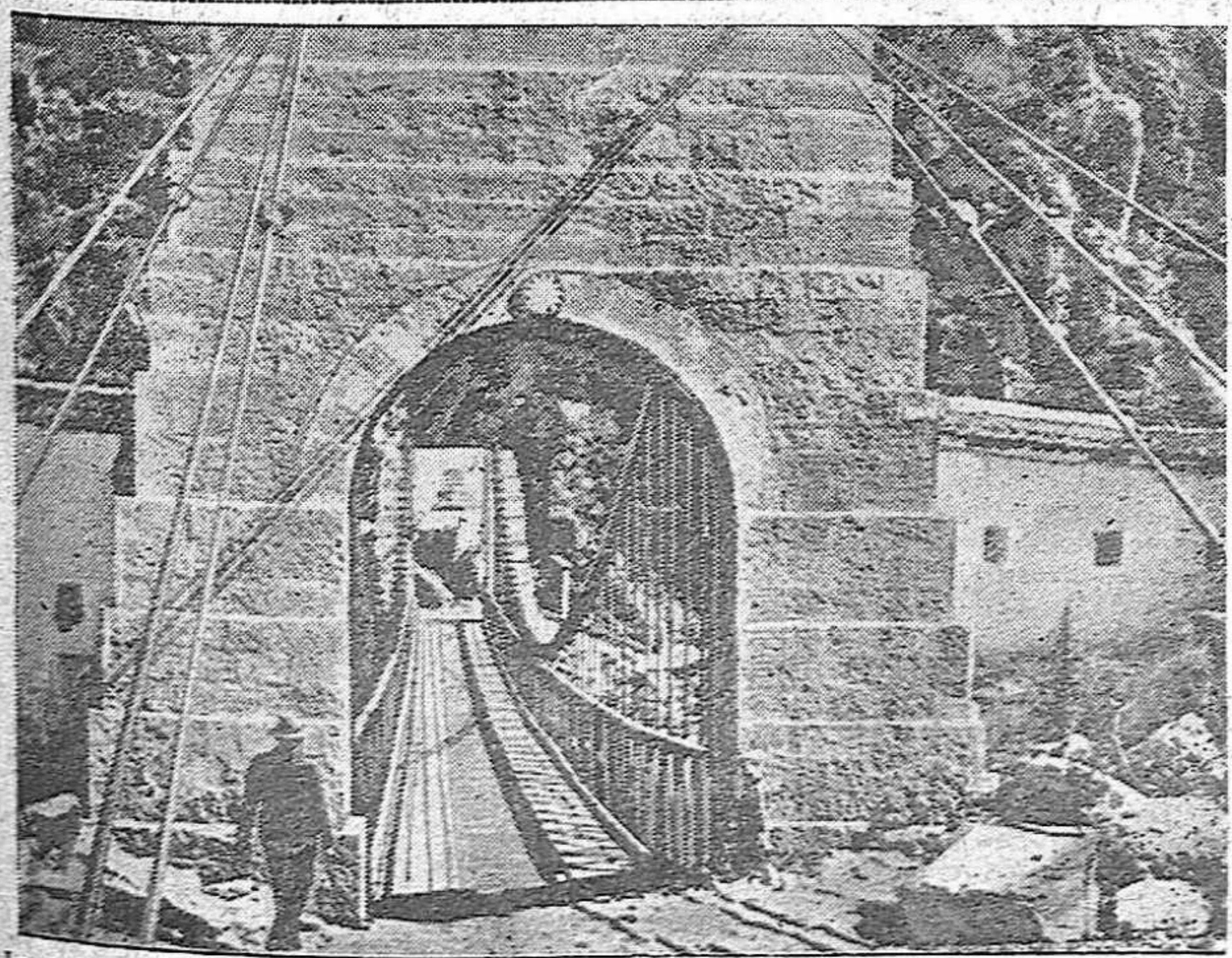
que pone de manifiesto el subido valor de los ejecutantes, y su maestría.—Cifra.

Llegada del alcalde de Stuttgart

Esta mañana llegó a Madrid el doctor Straelin, alcalde de Stuttgart y presidente de la Federación Internacional de Villas y Ciudades, que se propone pasar unos días en España en viaje particular. Estuvo en el Ayuntamiento, donde fué recibido por el alcalde, señor Alcocer, y regidores, visitando las dependencias de la Corporación municipal.

Pilar Primo de Rivera en las Canarias

Santa Cruz de Tenerife, 9.—La Delegada Nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera, verificó una incursión por el norte de la Isla visitando los locales de la S. F. y los monumentos artísticos.—Cifra.



La carretera de Birmania, ahora inactiva ante el avance japonés y que queda definitivamente cortada con la ocupación de Rangún, tiene un trazado de 3.360 kilómetros a través de montañas. He aquí la carretera a su paso por la ciudad de Laschío

CONVOCATORIA PARA EL PRIMER CURSO DE INSTRUCTORES AUXILIARES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Se ha publicado ya la convocatoria (de la que damos aquí un ligero resumen) para el primer curso de Instructores Auxiliares del F. de J. que comenzará el 6 de abril próximo en la Academia Nacional «José Antonio», de Madrid, para terminar el 30 de septiembre.

El sueldo inicial de estos Instructores será de 8.500 pesetas anuales. Podrán aspirar al ingreso en la Academia Nacional todos aquellos españoles, militantes de F. E. T. y de las J. O. N. S. que el día 6 de abril del presente año tengan una edad comprendida entre los 23 y los 35 años, una moral intachable y que, exentos de mutilación calificada de permanente, posean alguna de las siguientes condiciones:

- Ser afiliado al Movimiento antes del 18 de julio de 1936 o en su defecto, haber prestado muy señalados servicios o contraído méritos destacados desde la fecha de su incorporación.
 - Ser oficial Provisional, de Complemento o de Milicias, sea cualquiera la situación militar en que se encuentra.
 - Ser huérfano de Caído en aras del Movimiento o en la guerra.
 - Ser Maestro Nacional con cargo en ejercicio.
 - Poseer título académico expedido por Facultad, Escuela especial o Centros asimilables.
- Art. 2.º Excepcionalmente podrán concurrir al curso de la Academia Nacional «José Antonio» aún no habiendo cumplido los 23 años, los camaradas formados anteriormente el 6 de diciembre de 1940 en las Organizaciones Juveniles y posteriormente en el Frente de Juventudes, que hubiesen destacado por su espíritu ferviente y meritorio. En este caso el límite de edad será de 21 años.

Así mismo los que por su carácter religioso no puedan pertenecer a Organizaciones Políticas, podrán concurrir a estos cursos siempre que habitualmente se dediquen a la enseñanza, ateniéndose sin embargo a las demás condiciones que se establecen para la selección.

Art. 7.º Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente documentadas al Delegado Nacional del F. de J., por medio de las Delegaciones Provinciales respectivas, cuyos Delegados las cursarán con su informe personal que llevará el Visto Bueno del Jefe Provincial del Movimiento.

Art. 8.º Todos los modelos de impresos de instancias como de los documentos que las han de acompañar, podrán recogerse en las Delegaciones Provinciales del Frente de Juventudes.

Art. 9.º Las instancias, con póliza de 1.50 y documentación, acompañadas de tres fotografías del aspirante, tamaño 4x6 cms. y con rostro de 2 cms. de altura, tendrán entrada en las Delegaciones Provinciales antes del día 14 de marzo actual y en Academia Nacional «José Antonio» antes del 20 del mismo mes.

Art. 10.º Los aspirantes seleccionados y avisados para su incorporación a la Academia, harán su presentación en la misma, provistos de las prendas de vestuario y equipo que en la Delegación Provincial se les detallará.

Art. 11.º A su incorporación, ha-

rá cada aspirante un ingreso en la Academia de 50 pesetas en concepto de matrícula y de 100 pesetas más para responder a posibles cargos, siéndole devueltas estas últimas al ser eliminado en el período de observación o al terminar el curso, si no hubiese contraído el cargo alguno.

Art. 13.º Según determina el citado Decreto de 2 de septiembre de 1941 en su artículo 7.º, durante su permanencia en la Academia los aspirantes y alumnos que sean funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, quedarán en Comisión de Servicio, percibiendo sus haberes por dichos organismos de procedencia.

Art. 14.º Conforme determina el Decreto de la Jefatura del Estado de 2 de septiembre de 1941 en su artículo 7.º, los aspirantes en el período de observación y los alumnos percibirán la gratificación de 125 pesetas mensuales.

Art. 15.º Los aspirantes internos y alumnos definitivos abonarán por meses la cuota de 10 pesetas diarias en concepto de manutención y material.

Art. 16.º Los internos que con su trabajo mantengan a su familia abonarán la tercera parte de la cuota señalada en el artículo anterior. Los huérfanos de Caídos están exentos del pago de pensión y si fueran mantenedores de su familia, podrán ser además socorridos con auxilios económicos, según los casos y a juicio del Director de la Academia. Determinados alumnos podrán ser becarios, en cuyo caso no abonarán cuota alguna, si sus necesidades y aplicación les hace acreedores a ello.

Art. 17.º La documentación que habrá de acompañar a la instancia, reimpresión con sellos «José Antonio» por valor de 3 pesetas, será la siguiente en cada caso:

(Véase en la Delegación Provincial del F. de J. Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial. Teléfono, 206.)

Todos aquellos a quienes interese ingresar en la Academia Nacional «José Antonio» pueden examinar íntegramente la convocatoria en la Delegación Provincial del F. de J., donde se les facilitarán toda clase de detalles y los impresos necesarios, durante las horas de oficinas.

Soria 6 de marzo de 1941. — El Delegado Provincial del F. de J.

Ferías de ALMAZAN

CINE CALDERON

Los días 14 y 15 de Marzo, se proyectará en dicho local la monumental película

Sin novedad en el Alcázar

5-5

GERONIMO URIBEL ANDRES

MEDICO

Laboratorio de análisis clínicos
Nicolás Rabal, 3 - 3.º dcha. - SORIA

Se decreta la reorganización de la Policía gubernativa del Estado

Las Milicias de la Falange participarán en la función policial cuando sean a ello requeridas por la Dirección General de Seguridad

El «Boletín Oficial del Estado» de ayer insertaba un decreto del ministerio de la Gobernación de 31 de diciembre de 1941 disponiendo la ejecución de la ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizó la Policía.

Consta el decreto de 28 artículos y una disposición transitoria.

La Policía gubernativa del Estado quedará en lo sucesivo integrada por el Cuerpo General de Policía, por el Cuerpo de Policía Armada y Tráfico, el Instituto de la Guardia Civil regido por sus leyes y reglamentos especiales, y por la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que participará en la ejecución de los servicios policiales cuando sea requerida para ello por la Dirección General de Seguridad, a cuyo efecto el titular de este Organismo podrá comunicarse directamente con las jerarquías de aquélla Organización.

Fija la disposición los cometidos de la Policía gubernativa, que fundamentalmente serán dos: ejecutar y hacer cumplir las órdenes que se dicten por las autoridades gubernativas y las obligaciones sociales impuestas por las leyes, y cumplir los deberes que a la Policía judicial imponen las normas procesales en vigor y prevenir, perseguir y descubrir los delitos y faltas definidos en las vigentes leyes penales. El Cuerpo General de Policía se compone de dos escalas: la superior o de mando, constituida por comisarios, jefes y comisarios de primera, segunda y tercera, y la de ejecución, compuesta por inspectores de primera y segunda, y agentes de primera, segunda y tercera. Señala las normas para el ingreso en el Cuerpo, así como para el ascenso.

El Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico tiene carácter y organización eminentemente militar, y su organización se estructura en ocho circunscripciones, adaptadas a las correspondientes regiones militares, más las Comandancias independientes de Baleares y Canarias.

En la disposición transitoria se fija que la aplicación de los preceptos de este decreto se retrotraerá al día 8 de abril de 1941, en que fue promulgada la ley, y sus beneficios alcanzarán a todos los funcionarios que en aquella fecha prestaran servicio activo.

EXPEDIENTES MATRIMONIALES

con arreglo al modelo oficial para la Diócesis de Osma. Copias y Certificaciones de Partidas Parroquiales. Se venden en nuestra Administración

En las corresponsabilidades administrativas de LABOR

de Ageda, Almazán, Arcos de Jalón, Burgo de Osma, Berlanga de Duero etc., pueden hacerse directamente todas las RENOVACIONES de suscripción así como las SUSCRIPCIONES NUEVAS

Notas

DE LOS CENTROS OFICIALES

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Plaza vacante.—Vacante en esta Cámara la plaza de Ordenanza Recaudador, se anuncia para su provisión con arreglo a las bases y condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Corporación, donde podrán ser examinadas por los que lo deseen todos los días laborables, de 11 a 1 de la mañana hasta el próximo día 31 del actual, que terminará el plazo para la presentación de instancias.

Para su provisión se seguirán los turnos de rotación que determina la ley de 25 de agosto de 1939.

Soria, 4 de Marzo de 1942.—El Presidente, Jesús Martínez Borque.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Cobro de la Cuota Sindical y del Subsidio Familiar.—Instituido por Decreto de 28 de Noviembre próximo pasado, el pago de las Cuotas Sindicales de Empresa y Productor simultáneo a la liquidación de Cuotas por Subsidios Familiares, se advierte a las Empresas y patronos en general, que no se admitirá por las Delegaciones de esta Caja Nacional ninguna liquidación de cuota normal de Subsidio Familiar que no vaya acompañada de la correspondiente aportación por concepto de Cuota Sindical.

Igualmente se hace saber que la cuantía de esta última es del 20 por 100 de los salarios y jornales satisfechos durante el mes de cuya liquidación se trate, así como que para hacer efectivo su importe se han establecido los mismos plazos, recargo por mora y régimen de inscripción que se aplica en el Subsidio Familiar.

A estos efectos se recuerda que el plazo para efectuar la liquidación de la cuota por los patronos y empresas de Régimen Común, expira en los diez primeros días hábiles de cada mes, y para las Empresas acogidas al Régimen delegado, dentro de los veinte primeros días naturales del mes. Transcurridos estos términos ambas cuotas, la del Subsidio Familiar y la Sindical, sufrirán un recargo del 10 por 100.

La Caja Nacional de Subsidios Familiares pone así mismo en conocimiento de todas las personas que hayan de efectuar estos pagos, que en todas sus Delegaciones, Su cursales y Agencias, así como en los establecimientos bancarios se facilitarán los nuevos modelos para la liquidación conjunta de ambas cuotas.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra

Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados de esta Provincia, que el Ayuntamiento de Zaragoza anuncia vacante la Plaza de Sub Jefe de Bomberos con el sueldo anual de 6.000 pesetas y casa habitación, perteneciendo su provisión a los Caballeros Mutilados. Para tomar parte en el Concurso

oposición se requiere ser Profesional del Construcción, siendo preferido los que posean títulos que guarden relación con el servicio que han de prestar. Los Caballeros mutilados que quieran solicitar la referida Plaza, mandarán instancia al Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Mutilados de Zaragoza, solicitando asistir al Cursillo de Capacitación Técnica y preparación de los cuatro ejercicios de que consta el programa; todos ellos serán eliminatorios.

Independientemente de la instancia solicitando la asistencia al Curso de Capacitación deberán los interesados cursar las solicitudes por conducto de esta Comisión y dirigidas al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza. El plazo de admisión termina el día 18 de mayo próximo.

La instancia solicitando asistir al Concurso oposición de dicha Plaza deberá ir acompañada de los siguientes documentos: Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía de residencia del solicitante; certificado de Penados y Rebeldes; Partida de Nacimiento legalizada; copia del título de Caballero Mutilado; recibo acreditativo de haber satisfecho en la Diputación Municipal la cantidad de 25 pesetas en concepto de derecho a examen y cuantos documentos puedan aportar para justificar los méritos patrióticos y profesionales.

Soria 7 de Marzo de 1942.—El Presidente, Jesús Urrutia.

Administración de Rentas Públicas

Transportes.—Se recuerda a los transportistas que a partir de 1.º de abril próximo, todos los automóviles autorizados para circular con patente de las clase B. y C. deberán llevar entre su documentación el justificante de hallarse al corriente del pago del impuesto de transporte documento sin el cual no podrán circular por carretera.

Dicho documento le será facilitado por la Administración de Rentas durante el mes de Marzo, y la falta del mismo será sancionada con la multa de 100 a 500 pesetas, sin perjuicio, claro es, de la responsabilidad en que pudieran incurrir como ocultadores o defraudadores del impuesto.

Soria 5 de Marzo de 1942.—El Administrador.

«María Santísima»

OBRA POSTUMA del Emmo. Cardenal Gomá Dos tomos: Rústica, 30 ptas. - Tela, 38

DEL MISMO AUTOR:

«El Matrimonio»

Explicación dialogada de la Encíclica «Casti Connubii» - Segunda edición ampliada con las Encíclicas

De venta en esta Administración

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID - Alcalá, 14

371 sucursales en la Península y Marruecos

Capital totalmente desembolsado 100.000.000 00 de pesetas
Reservas 90.528.661,56


Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Gasógenos Gasauto - Michelin

AGENTE EN LA PROVINCIA

GONZALO RUIZ.-SORIA

PERSONAL ESPECIALIZADO EN MONTAJE Y SERVICIO



EL SEÑOR

Don Ignacio Algarabel Bellosillo

FALLECIO EN ALIUD (SORIA) EL DIA 5 DE MARZO DE 1942, A LOS 80 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus apenados hijos doña Isabel, doña Teresa y doña Aurelia; hijos políticos don Manuel Borrobo, doña Eugenia de la Orden, don Damián Escalada y don Anselmo Peña; nietos, biznietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia;

SUPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA.

Aliud (Soria), marzo de 1942.

Por JOAQUIN JUSTE

Júbilo en T. k. o., amargura en Londres, asombro y caras largas en Washington, admiración incontenible en todo el mundo. Singapur ha caído a golpe cantado. El día once de febrero, aniversario de la institución del Mikado, la plaza malaya ha de serle ofrecida en bandeja al Emperador, como un presente fabuloso amasado con la sangre de todo el pueblo japonés. Los hilos del teléfono vibran estremecidos comunicando que la promesa es ya realidad y en la atmósfera chocan entoquecidas las ondas de mil estaciones de radio.

La noticia es tan inmensa en todo el mundo, más o menos vagamente, se da cuenta de su terrible gravedad. Los cañonazos nipones están rompiendo algo que es bastante más formidable que las fortificaciones de esa isla minúscula y esencial. A la vista de todos nosotros se está produciendo la inmensa novedad de una fisura en el bloque del Imperio británico. Desde que en los últimos años del siglo XVIII los colonos de la Nueva Inglaterra se dedicaron, llenos de entusiasmo, a lanzar al mar cargamentos, de te procedentes de la metrópoli, ningún ojo humano había podido ver nada semejante.

¿Qué ha sido Singapur hasta el día once de febrero para Inglaterra? Cien cosas a cual más importante: bastión de la India, guardián de los místicos tesoros de Oriente, centro de operaciones contra generales chinos recalcitrantes, aduana general y forzosa de toda la navegación extremo-oriental. Aunque separadas de la plaza por mil s de millas Australia y Nueva Zelanda vivían a su amparo y la gran cantidad de misiles de las bocas de los cañones de la fortaleza recordaban a todo el mundo en general y a los japoneses en particular que todavía Britania dominaba sobre las olas.

Pero todo esto es ya pasado, historias viejas. Ya decía Spengler en 1933 que el día que el Japón pusiese el pie en la Indochina podían los ingleses despedirse de Singapur. Así ha sido; notable caso de adivinación. La Francia vencida tuvo que aceptar la «protección» japonesa para su colonia lejana e indefendible. Tailandia sintió los estimulantes efectos de la proximidad nipona y obró en consecuencia. El pobre Japón, con el agua al cuello, sitiado por su dramática escasez de primeras materias está a punto de convertirse en el propietario exclusivo de todo el caucho del mundo. Dentro de nada cada japonés podrá darse, si así lo desea, un baño de petróleo de vez cuando; nadie manejará un gramo de estaño sin pedirle permiso a Tokio. Y no hablemos de los frutos tropicales, ni del cobre, ni de las semillas oleaginosas, ni de las lanas australianas, ni de los quesos neozelandeses (primer producto de lacti cios del mundo: una vaca y siete corderos por neozelandés).

Singapur en manos japonesas y sin escuadras anglosajonas en el Pacífico occidental y meridional ni miedo a que aparezcan significa la conquista inmediata de lo que queda de Filipinas, de Java, de Sumatra, de lo poco que aun resta de Borneo, de Nueva Guinea...

Y para el futuro significa más aún. Representa el ataque a fondo a Birmania, el corte de la carretera del mismo nombre; Chian Kai-Chek pidiendo la paz al faltarle el chorro de material que le llegaba de allende los mares. Y junto a esto la colaboración con el Eje europeo; ataque a Siberia para descongestionar el frente ruso-europeo, devolviendo así el favor que le ha hecho el Ejército alemán atrayendo las Divisiones soviéticas de Extremo Oriente; ataque, por último, a la India, inde-

fensa y gigante, para darse la mano con alemanes, italianos y rumanos en Persia o en sus alrededores. Y el día que Inglaterra perdiese la India para que querría Aden, ni Suez, ni Egipto, ni Chipre, ni Malta, ni ese Singapur occidental que se llama Gibraltar si todos estos puntos no se conservan más que en función de la existencia del dominio inglés en la península indostánica? Quizá se recrimine nuestra fantasía pero «cosas veredes Mio Cid que harán hablar las piedras».

Los estudiantes de Soria celebraron la fiesta de su Patrón, Santo Tomás de Aquino

Como estaba anunciado se celebró el día 7 en nuestra capital la fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrón de los estudiantes.

A las 9 de la mañana tuvo lugar en la Iglesia de los PP. Franciscanos una misa de comunión a la que asistieron estudiantes y profesores. El oficiante, profesor de Religión del Instituto, D. Felipe Andrés, pronunció unas emocionadas palabras sobre la fiesta ensalzando los valores históricos de España cifrados en la Sagrada Eucaristía.

A las 11 y media tuvo lugar una misa cantada en la Iglesia de Santo Domingo en la que D. Obdón Fuentes hizo con trazos maestros y unión religiosa el panegírico del santo. Ocupaban los bancos de honor los señores profesores del Instituto y del Colegio oficial autorizado de San Saturio. El templo estaba lleno de estudiantes y numerosos fieles.

Estos actos religiosos fueron organizados por los profesores de los mencionados centros docentes.

Por la tarde a las 4.30 y a las 7.15 el Teatro Español Universitario del S. E. U. de la localidad, puso en escena «La leyenda del Maestro», comedia en dos actos original de José Ramos, en la que nuestros camaradas lucieron junto a un gran deseo de agradar, dotes artísticas de calidad que el día que puedan ser encauzadas totalmente rendirán un gran provecho. Destacamos en ella la actuación del camarada Felipe Martínez Díez y a continuación, con las mismas características, el juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández «Trampa y cartón» en el que destacamos la inteligente labor del camarada Martínez Chaves.

En la última sesión actuó la Rondalla de Educación y Descanso que interpretó piezas escogidas de su repertorio y que al igual de los actores fué aplaudidísima.

Los estudiantes pasaron el resto de la tarde en alegres expansiones reuniéndose por cursos. Los profesores del Instituto y del Colegio de San Saturio también se reunieron en camaradería en la Biblioteca del Instituto.

El domingo se celebró un encuentro de fútbol entre el equipo del S. E. U. y el de Frente de Juventudes ganando éste por dos tantos contra uno de su contrario.

Todas las publicaciones solicitarán ratificación de la Vicesecretaría de Educación Popular

A tenor de lo dispuesto en la orden de la Vicesecretaría de Educación Popular de 24 de febrero de 1942 («B. O.» de 4 de marzo), se concede un plazo de 60 días, a partir de la publicación de la presente nota, a todas las revistas, impresos, folletos, anuarios y demás publica-

CAMARADA:

Piñe en la C. N. S. de tu pueblo una solicitud de «vivienda protegida»

El ministro de Justicia, señor Bilbao, entrega al Dr. Plá y Deniel, su nombramiento de Arzobispo Primado de Toledo

Madrid, 9. —Durante la mañana de hoy, en el despacho oficial del ministro de Justicia, don Esteban Bilbao, se ha verificado el acto de entrega al Dr. don Enrique Pla y Deniel de las bulas por las que Su Santidad el Papa Pío XII le confiere el nombramiento de arzobispo primado de la diócesis de Toledo. La entrega de las bulas la hizo personalmente el ministro de Justicia, señor Bilbao, y el prelado prestó a continuación el juramento correspondiente, de acuerdo con la fórmula convenida con la Silla Apostólica. A la ceremonia asistieron el auditor eclesiástico de la Nunciatura, el director general de Asuntos Eclesiásticos del ministerio, señor Soto Gangoiti. —Cifra.

Premios del caudón pro ciegos

Día 6, número 309; día 7, número 558; día 9, número 119. Horas de pago de premios de 6 a 8 tarde.

Delegación Nacional de Prensa

El Premio «Matías Montero»

Madrid. —Reunido con fecha nueve del corriente mes el jurado que había de dictaminar sobre la concesión del premio mensual del periodismo Matías Montero correspondiente al mes de febrero de 1942 con el tema «Interpretación Española de la Muerte», ha acordado por unanimidad adjudicarlo al artículo sobre «un esti o de morir original» de Mercedes Bailesteros de la Torre, el Jurado empero, hace constar que el mejor artículo presentado es el original de José María Castroviejo titulado «El Español en vida y muerte», al que no puede adjudicarse el premio por estar publicado y con travenir lo que preceptúa la base segunda de la orden de la Delegación Nacional de Prensa de fecha primero de febrero último.

ciones de carácter periódico (o de las que sin ser periódicas tengan la denominación de revistas o un título, formato, etc., que permita no considerarlas como libro), cualquiera que sea su periodicidad, su carácter, la clase de papel en que se imprima y se publiquen o no con publicidad, y que en la actualidad vengán editándose, para que con arreglo a lo dispuesto en la orden antes citada soliciten ratificación del permiso concedido anteriormente por esta Vicesecretaría de Educación Popular u otros organismos para continuar su publicación.

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS L. O. N. S.

Acto de afirmación sindical en Osma

(Viene de la pág. 1^a)

trabajo lejos. Después nos dirigimos todos al Ayuntamiento. No cabremos todos, se dice, y además el sol es espléndido. El acto se celebrará a la entrada. El Ayuntamiento se alza sobre una plataforma en la que cubren sobradamente unos bancos y una mesa. Y abajo hay espacio suficiente para los vecinos. Y del dicho al hecho. Presiden las banderas que estrenan los aires y el sol y preside el Delegado Procal. de Sindicatos acompañado de las otras jerarquías, el sacerdote del pueblo en la presidencia que le corresponde. Y también en esta plataforma natural, las jerarquías de la Hermandad. El Delegado Provincial pronuncia las palabras por las cuales queda constituida, en el nombre de Dios y para servicio de España, la Hermandad de Labradores de Osma. Y a continuación da lectura a los estatutos que son escuchados sin pestañear. El Delegado provincial Sindical añade unas breves palabras en las que dice que con el laconismo de el estilo de José Antonio da las gracias por la colaboración que se inicia y felicita a los miembros de la Hermandad por la buena organización que ha de perdurar para que la obra sea fructífera y habla del sentido y propósitos de las Hermandades en los que se integran todos los productores del agro: propietarios, obreros, técnicos, ganaderos, industriales...

A continuación procede, solemnemente a tomar el juramento de la Falange a las jerarquías de la Hermandad que responden con un rotundo: «Juramos» que llega al corazón, a ese rincón del corazón donde guardamos las grandes esperanzas. Después Vicente Serna, jefe de Propaganda, feliz intérprete del estilo falangista de sembradura lanza las consignas sobre la avidez de estos hombres de Castilla.

Discurso de Vicente Serna

Vicente Serna dedica un canto a las dos banderas y de manera entusiasta y ferviente, explica lo que cada una de ellas significan con sus yugos, sus flechas y sus emblemas. Seguidamente expone lo que es Falange en los aspectos político, social y sindical; a continuación, con argumentos contundentes demuestra la catolicidad de nuestra Falange y después de definir con palabras del camarada Arrese lo

que es nuestra Revolución y por qué la llamamos Nacional sindicalista, se dirige a los campesinos invitándoles en nombre de la Gran Familia Española—Isabel Fernando, Teresa Felipe II, Gonzalo de Córdoba y Carlos Cesar—a recordar nuestras gloriosas tradiciones y nuestra incomparable Imperio con sus gremios, hermandades y cofradías, hoy base y solera de nuestros Sindicatos verticales.

El camarada Serna entre entusiásticos aplausos, termina su ferviente discurso con estas palabras:

Voy a terminar, camaradas, recordando con Arrese estas palabras de San Agustín. «Ama a tu prójimo y más que a tu prójimo a tus padres, y más que a tus padres, a tu Patria y más que a tu Patria, a tu Dios. Escala de amores—continúa el camarada Serna—que después de quince siglos nuestra Falange vuelve a repetir como una consigna diciendo: Dios, Patria, Familia, Sindicato.

El camarada Benito del Riego

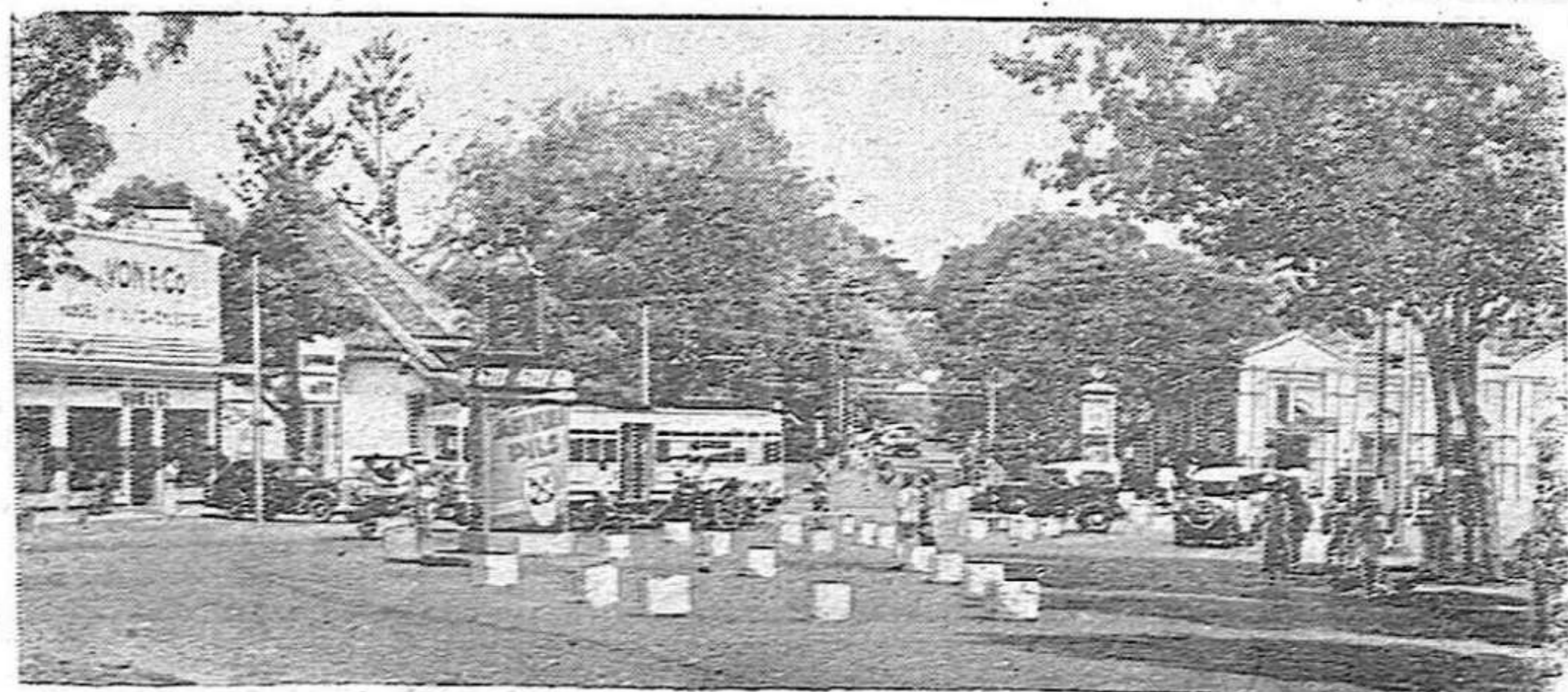
El jefe de Organización, camarada Benito del Riego, que ha estudiado con primor y detalle la Organización de las Hermandades en unas cuartillas. No ha querido dejar a la improvisación su cometido que es de ajustar el pormenor, dar con la esencia específica de la Hermandad y confiar a los hombres el secreto que la historia, la organización y la fe han amasado en la idea y la forma de las Hermandades ya namente que las crea. Esperamos ocasión de publicar íntegro el texto de su intervención porque juzgamos que sus líneas, dirigidas a la Hermandad de Osma, tiene validez para todas las demás. La Rondalla inicia las notas del «Cara al Sol» cuya letra es cantada por todos, brazo en alto. El Delegado Provincial da los gritos de rigor y se cierra, tan solemne, escueto y emocionante acto, con la marcha real interpretada por nuestra Rondalla.

Después... No solo de pan vive el hombre. No todo es rigor en la Falange que nació con el signo de la alegría. La Rondalla de Educación y Descanso actúa en la plaza del pueblo oxomense. No tarda en formarse el baile, se inicia «pan con pan», es decir con las muchachas solas. Pero pronto entran los mozos en la fiesta. Salimos a la una, de regreso para Soria y allí dejamos a nuestra querida Rondalla haciendo las delicias de la juventud.

Por los caminos viejos y eternos, la Falange camina dejando su obra la historia. Junto a nosotros, la vía romana. Y yo pienso cuando por ella llegaron a estas tierras la norma el «carch», más tarde la luz del Evangelio y más tarde las aventuras del hacer imperial. El camarada Fernández de Velasco, recuerda cuando por esa misma calzada, aquel Fernando el Católico, como mozo de mulas se dirigiese en busca de Isabel para llevar al yugo solemne de Castilla; la impaciencia y el ardimiento de las flechas de Aragón. D. S.

Los Caídos por España en el Martirologio

Roma. —De fuente bien informada, se dice que están muy adelantadas las gestiones para el estudio de las causas de los mártires en la Cruzada española. —Efe.



BATAVIA,

capital de la isla holandesa ya bajo el dominio de las fuerzas japonesas, las cuales entraron victoriosas el día 5 del actual.

Tanques ligeros japoneses pasando un río poco caudaloso, en su marcha continua tras las fuerzas inglesas.

